Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez

Estado de una licencia médica (solo asegurados de Fonasa)

Última actualización: 31 enero, 2024

Descripción

Permite a los beneficiarios y beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) verificar el estado de tramitación en el que se encuentra su licencia médica (aprobada, rechazada o pendiente) ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

La licencia médica es un beneficio que le permite a un trabajador o trabajadora (dependiente, independiente o contratado por días/turnos) ausentarse de su jornada de trabajo, producto de una incapacidad parcial o total, **pudiendo recibir durante este período el Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL), que reemplaza su remuneración**, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la normativa (entre ellas, el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) Nº 44 de 1978).

El trámite se puede realizar **durante todo el año**.

¿A quién está dirigido?

Beneficiarios y beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Número de folio de la licencia a consultar, y RUT del trabajador o trabajadora.

Importante: si bien el trámite se puede realizar con el RUT y el folio de la licencia médica, le sugerimos obtener su ClaveÚnica.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la COMPIN, complete el RUT del trabajador o trabajadora, y el número de licencia (folio), y haga clic en “Buscar”. También puede ingresar con su ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.
4. Ingrese su celular y correo electrónico si desea recibir las notificaciones del estado de su licencia médica, y haga clic en "Declaro ser titular de la CuentaRUT de BancoEstado" si quiere autorizar a la COMPIN para que gestione el pago del Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL), es decir, el monto de dinero que reemplaza su remuneración mientras se encuentre con licencia médica.
5. Como resultado del trámite, podrá verificar si su licencia médica se encuentra autorizada, rechazada o pendiente (por medio de una línea de tiempo), además de verificar la siguiente información:
    - Nombre del trabajador o trabajadora, y del empleador o empleadora.
    - Tipo de licencia.
    - Período de reposo autorizado.
    - Entidad pagadora (solo si la licencia médica fue aprobada). El sistema le indicará los pasos a seguir para efectuar el cobro correspondiente.

Importante: conoce el **estado de tu licencia médica**.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/53052-estado-de-una-licencia-medica-solo-asegurados-de-fonasa